



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 138

JUNIO 2026

- Las rebajas de verano 2026 ya tienen fecha: el comercio electrónico da el pistoletazo de salida
- Consumo mutará con hasta 10.000 euros a los arrendadores que trasladen el seguro de impago al inquilino
- Guerra a los ultraprocesados en las escuelas infantiles: sanidad y consumo regularán la dieta de los bebés
- Alerta por el recorte de los derechos del pasajero: la nueva norma europea bajo el foco
- Los cromos de Panini alcanzan precios récord en internet
- Guía de supervivencia vegetal: las claves para proteger tus plantas de la ola de calor
- Entrevista: Matilde Carrasco
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- X Concurso Internacional Educando Contra la Violencia 2025: “El silencio que gritaba”

LAS REBAJAS DE VERANO 2026 YA TIENEN FECHA: EL COMERCIO ELECTRÓNICO DA EL PISTOLETAZO DE SALIDA

La campaña de rebajas de verano de 2026 arranca oficialmente esta semana en el sector textil. El grupo Inditex volverá a liderar el despliegue digital: los descuentos comenzarán el miércoles 24 de junio, a partir de las 20:00 horas en las aplicaciones Inditex, y a las 21:00 horas en sus páginas web.

Para quienes prefieren la experiencia tradicional de probarse la ropa, las tiendas físicas de todo el país colgarán los carteles de descuento el jueves 25 de junio, coincidiendo con su horario habitual de apertura. Por su parte, otras grandes cadenas como Mango, Cortefiel o H&M ya se han adelantado a lo largo de esta quincena de junio.

El sector prevé un éxito rotundo para una campaña que se prolongará de forma oficial hasta el próximo 31 de agosto. Desde THADERCONSUMO recordamos que para evitar compras impulsivas y proteger tu bolsillo durante esta campaña, hay que seguir estas pautas:

- **Haz una lista previa:** Revisa tu armario, detecta lo que realmente te hace falta y cíñete exclusivamente a ello.
- **Fija un presupuesto máximo:** Establece un límite de dinero para gastar y evita dejarte llevar por los precios gancho.
- **Prioriza los básicos:** Invierte en prendas atemporales de calidad (camisas, vaqueros o calzado) que puedas aprovechar todo el año.



Pincha en la imagen para ver el video del primer día del viaje a Estrasburgo

CONSUMO MULTARÁ CON HASTA 10.000 EUROS A LOS ARRENDADORES QUE TRASLADEN EL SEGURO DE IMPAGO AL INQUILINO

El Ministerio de Consumo ha lanzado una advertencia clara para los propietarios autónomos e inmobiliarias que gestionan alquileres: imponer de forma obligatoria el coste del seguro de impago de rentas a los inquilinos es ilegal. Esta práctica, que se ha extendido con fuerza en el mercado inmobiliario durante los últimos años, está comenzando a ser perseguida y sancionada por la Administración al considerarse una cláusula abusiva que vulnera los derechos del consumidor.



Las sanciones económicas por introducir este tipo de condiciones generales en contratos-tipo oscilan entre los 150 y los 10.000 euros en su grado leve. No obstante, las multas podrían llegar a alcanzar el millón de euros para los casos catalogados como "muy graves", dependiendo del volumen de negocio, el número de inquilinos afectados y la reincidencia de la actividad.

Consumo recuerda que el seguro de impago de alquiler es un servicio accesorio que beneficia exclusivamente al arrendador para proteger sus rentas, por lo que su imposición y cobro no solicitado al inquilino constituye una infracción por suministro de servicios no requeridos. El ministerio señala que los autónomos que ejerzan una actividad arrendataria habitual actúan bajo la condición legal de empresarios. Por tanto, si afirman que dicha cláusula fue fruto de una "negociación individualizada", recaerá sobre ellos la carga de la prueba para demostrarlo ante una denuncia. En caso contrario, la cláusula será declarada nula de pleno derecho y se tendrá por no puesta.

En un contexto de alta volatilidad energética, la transparencia no es solo una cortesía comercial, sino una necesidad legal para proteger la libre competencia y los derechos de quienes viajan.

GUERRA A LOS ULTRAPROCESADOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES: SANIDAD Y CONSUMO REGULARÁN LA DIETA DE LOS BEBÉS

El Gobierno da un paso al frente en la protección de la salud nutricional desde la más tierna infancia. El Ministerio de Consumo y el Ministerio de Sanidad han anunciado que ampliarán la regulación de los comedores escolares para aplicar los criterios del Real Decreto de Comedores Escolares Saludables y Sostenibles también al primer ciclo de Educación Infantil, que comprende a niños de entre 0 y 3 años.

La normativa busca erradicar los malos hábitos alimentarios en una etapa crucial para el desarrollo físico y cognitivo. Con esta ampliación, las escuelas infantiles de toda España tendrán que adaptar obligatoriamente sus menús diarios a pautas nutricionales estrictas. El agua se consolidará como la única bebida permitida —junto a la leche—, mientras que la fruta fresca y la verdura de temporada deberán estar presentes cada día en los platos de los alumnos.

Por el contrario, los alimentos ultraprocesados, fritos y precocinados sufrirán un veto casi total: productos como croquetas, pizzas o rebozados quedarán limitados a un máximo de una ración al mes. Además, se priorizarán métodos de cocinado más limpios como el vapor, el horno o la plancha. El decreto también incluye restricciones específicas de seguridad alimentaria para estas edades tempranas, prohibiendo vegetales altos en nitratos, como las espinacas o las acelgas, antes del primer año de vida. Con esta medida, España aspira a frenar la alarmante tasa de obesidad infantil y garantizar que los comedores escolares actúen como verdaderos motores de salud.





ALERTA POR EL RECORTE DE LOS DERECHOS DEL PASAJERO: LA NUEVA NORMA EUROPEA BAJO EL FOCO

La última propuesta para reformar el reglamento de los derechos de los pasajeros aéreos en la Unión Europea ha desatado una oleada de críticas. Diversas asociaciones de consumidores y expertos del sector califican el nuevo texto como un evidente retroceso normativo que deja desprotegido al ciudadano frente a las grandes aerolíneas. Lo que nació con la intención de modernizar el marco legal se ha convertido, según los afectados, en un "tijeretazo" a las garantías logradas durante años.

Uno de los puntos que genera mayor indignación es la flexibilización de las compensaciones por retrasos y cancelaciones. La reforma introduce criterios más laxos para que las compañías aéreas puedan alegar "circunstancias extraordinarias", lo que les facilitará eximirse del pago de indemnizaciones. Además, se diluyen las obligaciones de asistencia inmediata en los aeropuertos, dejando la atención al cliente en una situación de vulnerabilidad.



Otro gran frente de batalla es el equipaje de mano. A pesar de las reclamaciones de países como España para prohibir de forma tajante el cobro extra por la maleta en cabina, el borrador actual no frena estas prácticas comerciales abusivas, permitiendo que las tarifas ocultas sigan inflando el precio final del billete.

Los colectivos de usuarios advierten que esta regulación prioriza los intereses económicos de la industria de la aviación por encima de la seguridad jurídica de los viajeros, rompiendo el equilibrio del mercado y alejando a Europa de los estándares de protección social que siempre ha defendido.

LOS CROMOS DE PANINI ALCANZAN PRECIOS RÉCORD EN INTERNET

La fiebre por completar el álbum oficial del Mundial de Fútbol ha saltado de los quioscos tradicionales a las plataformas de comercio electrónico, desatando una auténtica locura financiera entre los aficionados. El mercado secundario en internet está registrando una escalada de precios sin precedentes para conseguir los cromos más codiciados, un fenómeno especulativo que ha tomado por sorpresa tanto a los coleccionistas veteranos como a los propios analistas del sector.

La escasez de ciertas figuras y las imágenes de las grandes estrellas del torneo han convertido a estos pequeños trozos de papel en auténticos objetos de lujo. En portales de reventa y aplicaciones de intercambio, el coste de los cromos especiales o de edición limitada se ha multiplicado exponencialmente, llegando a pagarse sumas desorbitadas que triplican su valor original. Los expertos señalan que la inmediatez de la red y el deseo ansioso de los usuarios por ser los primeros en rellenar el álbum han creado una tormenta perfecta para la inflación de los precios.



Por su parte, el entorno de Panini reconoce que el impacto del formato digital y las dinámicas de la comunidad online han superado cualquier previsión inicial. Esta "fiebre del cromo" no solo demuestra el arraigo cultural del fútbol y la nostalgia de este formato tradicional, sino también cómo los mercados digitales pueden transformar un pasatiempo infantil en un negocio de alta especulación, donde la oferta y la demanda se miden al segundo a golpe de clic.

GUÍA DE SUPERVIVENCIA VEGETAL: LAS CLAVES PARA PROTEGER TUS PLANTAS DE LA OLA DE CALOR

El verano es una de las épocas más críticas para los amantes de la botánica. Con la llegada de los meses estivales, las altas temperaturas y la radiación solar directa se convierten en una combinación letal que puede marchitar nuestras plantas en cuestión de horas. Ante este escenario, aplicar un plan de rescate y prevención se vuelve fundamental para mantener el balcón, la terraza o el interior del hogar lleno de vida y evitar que el calor termine achicharrando tus variedades favoritas.

La clave del éxito reside en un cambio de hábitos adaptado a la canícula. El primer error, y el más común, es regar a pleno sol. Hacerlo a mediodía no solo evapora el agua instantáneamente antes de que las raíces la absorban, sino que genera el temido "efecto lupa": las gotas sobre las hojas multiplican la fuerza de los rayos solares y provocan quemaduras irreversibles. Los expertos coinciden en que los mejores momentos para regar son la primera hora de la mañana o el anochecer, cuando la tierra está fresca y puede retener la humedad de manera eficiente.

Sin embargo, un riego correcto no implica inundar la maceta. El exceso de agua bajo un calor extremo cuece literalmente las raíces debido a la falta de oxigenación de la tierra compactada. Para solucionarlo, es vital comprobar el sustrato antes de actuar introduciendo un dedo en la tierra: si los primeros centímetros están secos, es hora de regar. Además, el truco del plato inferior lleno de agua debe usarse con precaución; mantenerlo siempre lleno pudre el sistema radicular y atrae plagas no deseadas.



La ubicación es otro factor determinante en la supervivencia vegetal. Aquellas plantas que durante la primavera disfrutaban de la luz directa en la ventana, en verano pueden necesitar un traslado estratégico hacia zonas de semisombra o el uso de toldos y persianas que tamicen la luz en las horas centrales del día. Agrupar las macetas también es una técnica infalible: al juntarlas, crean un microclima propio que eleva la humedad ambiental y reduce la transpiración.

Por último, el mantenimiento diario marca la diferencia. Durante el periodo de máximo calor se debe suspender temporalmente el uso de fertilizantes agresivos, ya que las plantas reducen su actividad para ahorrar energía y el abono podría saturarlas. En su lugar, técnicas ecológicas como el acolchado o mulching —colocar una capa de corteza de pino, paja o piedras sobre la superficie de la tierra— ayudan a mantener el suelo fresco y reducen la evaporación del agua hasta en un 50%. Vigilar la aparición de plagas como la araña roja, que adora los ambientes secos y cálidos, y realizar pulverizaciones nocturnas de agua limpia sobre las hojas completarán el escudo perfecto para que tu rincón verde supere el verano con total éxito.



PASIÓN POR LAS RAÍCES, K-POP Y RUGBY: LA AUTENTICIDAD DE UNA EMBAJADORA DE LA HUERTA EN LA ERA DIGITAL

Para Matilde, la cultura murciana se distingue por el orgullo de su identidad y, sobre todo, por la calidez de su gente. Viajera experimentada, defiende el patrimonio regional frente a los tópicos: *"La famosa frase de 'Murcia no existe' es casi una ironía para quienes conocemos todo lo que esta Región tiene que ofrecer"*. En un mundo dominado por la inmediatez y lo efímero de las redes sociales, considera vital que las nuevas generaciones aprendan a vestir correctamente la indumentaria tradicional, entendiéndolo como un acto de respeto y agradecimiento hacia los antepasados que hicieron de la huerta su forma de vida.

Al abordar el certamen de Reina de la Huerta, Carrasco desmitifica con firmeza la visión superficial que lo reduce a un simple concurso de belleza. Aunque reconoce sin tapujos que la mujer murciana es guapa, aclara que el proceso exige una preparación rigurosa donde se evalúan constantemente los conocimientos históricos, las habilidades sociales, la oratoria y el baile. Las candidatas se convierten en auténticas diplomáticas del patrimonio murciano. *"Para ser Reina de la Huerta no basta con ser guapa; hace falta compromiso, preparación, fortaleza y un amor inmenso por Murcia"*, afirma con rotundidad.



Finalmente, Matilde anima a todas las jóvenes de las peñas huertanas a perder el miedo y dar el paso de presentarse.

Define la experiencia como un proceso de transformación y crecimiento personal, un acto de valentía que va mucho más allá del resultado de la elección. Su mensaje es claro: *atreverse a ser un referente de la identidad murciana es una vivencia inolvidable que, de una forma u otra, cambia la vida para siempre.*



Fotografías: Mar Tos Ventura.

MATILDE CARRASCO: *"SI PUDIERA, ME VESTIRÍA DE HUERTANA LOS 365 DÍAS DEL AÑO"*

Matilde Carrasco Javaloy se define como una chica normal con una personalidad llena de contrastes. Capaz de pasar de la gimnasia rítmica al rugby, o de escuchar K-pop y folklore tradicional, su verdadera pasión radica en la Historia y en mantener vivas las tradiciones de su tierra. Lo que comenzó como una forma natural de compartir su día a día y su amor por las raíces en las redes sociales, terminó convirtiéndose en un potente altavoz cultural para la Región de Murcia.

"Mis redes son un reflejo de quién soy, y la Mati huertana representa una de mis facetas más auténticas", explica.

ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Lorca durante la Semana Cultural



**La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Mula
en el taller “Nada se tira, todo se transforma” y rifa familiar**



**La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Águilas
en el taller “Nada se tira, todo se transforma” y rifa familiar**



**La Asociación de Amas de Casa de Fuente Librilla en el taller
“Nada se tira, todo se transforma” y rifa familiar**



X CONCURSO INTERNACIONAL EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA 2025: “EL SILENCIO QUE GRITABA”

La Federación Murciana de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO y la Asociación Regional de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios ACUM, en colaboración con la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia, anuncian la apertura del **X Concurso Internacional de Relato Corto y Poesía “Educando contra la Violencia: El silencio que gritaba”**, correspondiente a la edición 2026.

Este certamen, que cuenta con la colaboración del Consejo Escolar de la Región de Murcia y la Asociación de Creadores y Artistas Palin, tiene como objetivo seguir fomentando la concienciación y la prevención de la violencia a través de la expresión literaria.

Los participantes podrán optar por dos modalidades diferentes, cada una con sus propios requisitos técnicos:

- **Relato Corto:** Con una extensión máxima de 550 palabras (excluyendo el título).
- **Poesía:** De métrica libre y con una extensión máxima total de 50 versos por autor.

El jurado, integrado por especialistas designados por las entidades organizadoras y la Dirección General de Mujer de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, otorgará los siguientes galardones para cada una de las modalidades (relato y poesía):

- **Categoría Mayores de 18 años:** Un primer premio consistente en un cheque de 350 € y un reconocimiento para el finalista que recibirá un lote de libros.
- **Categoría Menores de 18 años:** El ganador o ganadora recibirá una Tablet o dispositivo similar junto a un lote de libros, mientras que el finalista será obsequiado con otro lote de libros.

La entrega de premios se llevará a cabo en la ciudad de Murcia en una fecha cercana a la conmemoración del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** de este año.

Los trabajos deberán enviarse exclusivamente de forma digital a través del correo electrónico **educandocontralaviolencia@gmail.com**, utilizando el sistema de plica (en un archivo el texto con pseudónimo y en otro los datos personales y declaración jurada) para garantizar el anonimato durante la valoración. El plazo oficial para la recepción de los textos ya está abierto y concluirá el **31 de octubre de 2026 a las 23:59 horas** (horario peninsular español). Las bases completas del certamen pueden ser consultadas a través de los canales oficiales de las asociaciones organizadoras.

